

4ª REUNIÓN: AEB PRESENTA SUS PROPUESTAS PARA LA NEGOCIACIÓN DEL XXIII CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

En la sesión de hoy AEB ha planteado sus propuestas de negociación para el presente Convenio, las mismas las ha calificado de “modernización” del Convenio para tratar de adaptarlo a la realidad económica y conseguir una mayor flexibilidad para competir en los nuevos tiempos. Las ideas propuestas, de forma resumida, han sido las siguientes:

Vigencia: Les vale el plazo planteado de que sea por cuatro años, único punto, de momento, de coincidencia.

Clasificación profesional : Han propuesto la creación de nivel IX para técnicos igual al salario de nivel IX de los administrativos. Así mismo se propone la creación de un nuevo nivel XII para el Grupo de Administrativos con el 75% del salario del nivel XI. De la misma forma se propone modificar la denominación del Grupo de Administrativos como Grupo de Administrativos y Comercial.

Conceptos de Antigüedad: supresión de los ascensos por antigüedad, así como la eliminación de los trienios dejando “ad-personam” los que actualmente tenga cada uno.

Pagas de Participación en Beneficios: Proponen la supresión de las mismas para las futuras incorporaciones, adaptando este concepto al RAE sectorial por ejercicio y sin consolidación.

Asignaciones transitorias: Darle el mismo tratamiento que lo propuesto en los trienios.

Percepción RAE: Contemplada en el art. 19.8, aunque no la hemos podido conocer; presentarán una propuesta más concreta adaptada a la realidad.

Horas extraordinarias: Les parece que deberían suprimirse este punto, puesto que ya se contempla en el Estatuto de los Trabajadores.

Jornada y Horarios: Que el Convenio abra la posibilidad que se puedan regular otros regímenes horarios por Empresas y que complementen o sustituyan los actualmente regulados en el Convenio. Así mismo suprimir los horarios reducidos de la semana de Fiesta Mayor y la referencia al Sábado Santo.

Vacaciones: Supresión del apartado referente a los días adicionales que tiene el personal de Canarias, así como la supresión de la Bolsa de Vacaciones, por considerarla obsoleta. En relación a las Licencias y Permisos deben reconsiderarse.

Traslados: Suprimir lo establecido en el Convenio Colectivo, por considerarlo regulado en el Estatuto de los Trabajadores. En lo relativo a las Comisiones de Servicio, solo considerarlas como tal, cuando supongan un cambio de residencia. Sobre el radio de 25Km., como garantía para la movilidad geográfica, proponen ampliarlo hasta 50 Km.

Régimen Disciplinario: Incrementar la gravedad de las faltas de asistencia o puntualidad en el trabajo. Así como una revisión de las actuales faltas reflejadas en el capítulo de faltas y sanciones.

Incrementos Salariales: Este punto no ha querido ser concretado, a falta que saber como quedaría lo que se pudiera acordar en los otros aspectos de retribuciones que hemos detallado más arriba.

Desde **UGT** hemos planteado, que el concepto de modernización no es el mismo para ellos que para nosotros. Adaptar el Convenio Colectivo a la nueva realidad no puede pasar por un recorte absoluto de los derechos conseguidos a lo largo de los años. Que cualquier planteamiento de adaptación, debe pasar por una clara regulación por el Convenio Colectivo.

Por parte de **UGT** ya esperábamos propuestas en este sentido, no nos han sorprendido. Hemos quedado que en la próxima sesión, nosotros les haremos las propuestas concretadas por escrito y con el objetivo de adaptar el Sector a la realidad actual; que pasa por modernizar un verdadero desarrollo de una carrera profesional, la eliminación de las prolongaciones de jornada ilegales en el Sector, recuperación salarial de los cuatro años anteriores de un Convenio que sirvió para superar una situación muy difícil de la crisis financiera, y que en estos momentos estamos en una etapa de recuperación. Detallaremos nuestras propuestas para cada uno de los otros puntos que trate de dar soluciones a los problemas del día a día en los centros de trabajo y que hemos ido detallando en nuestras circulares anteriores. **Os mantendremos puntualmente informados.**



Los delegados y delegadas de UGT,
contigo día a día
La peor opción es estar solo
AFILIATE A UGT

